

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XIX.—Franquicia concertada.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Jueves 20 de Mayo de 1920-Nº 7.059

NÚMERO SUELTO: CINCO CENTIMOS

EL CONFLICTO DEL PAN

La situación permanece inalterable

Pasan los días y todo el interés del Comandante General y sus activísimas gestiones, no logras que el Gobierno atienda las justas demandas de este pueblo, olvidado en suelo á abastecimientos, hasta el extremo de no encontrar un solo artículo de tasa.

Ayer extrajeron los panaderos los últimos sacos de la partida de harina americana y para prolongar otro día el suministro de pan, ha sido preciso recurrir á la que estaba en el muelle, dejada de cuenta, por averías. Previas operaciones de selección, podrán utilizarse 60 sacos. El lunes se esperan 500 de Alicante, pero es seguro que las existencias actuales no alcanzan hasta el sábado, en cuya fecha careceremos del indispensable artículo, á menos que ocurra algo inesperado.

El precio de 1'05 pesetas, impide á las clases humildes proporcionarse el que necesitan y forzosamente deben reducir la ración, aumentando las privaciones que les impone la carestía de la vida.

La Junta de Subsistencias no puede resolver el conflicto. Lo ha declarado en la sesión del domingo su Presidente, declinando toda responsabilidad. Y esa confesión demuestra, entre otras cosas, que estamos á merced de una exasperación que el Gobierno ha de reprimir con mano dura, pues sale fuera de la esfera de acción y del campo de las autoridades locales.

En punto á subsistencias, Melilla está en el mayor desamparo. El Gobierno no puede desmoronar, no debe desmoronar. Si cierra los ojos á la realidad y la deja reducida á sus propias fuerzas y no atiende á sus necesidades más perentorias, con la eficacia que acude allí donde se emplean procedimientos menos templados, surgirá un conflicto de orden público. El hambre es mala consejera y el hambre suele á veces allanar los más serios obstáculos.

No extrañe este lenguaje. Estamos en contacto con el pueblo, oímos sus latidos, escuchamos sus protestas y es deber ineludible exteriorizar ese malestar que crece y ese estado de opinión que cristalizará, Dios sabe cómo. Ocultarlo sería insensato.

Las operaciones en el alto Kert

EL CORONEL MORALES

El Jefe de la Oficina Central de Asuntos Indígenas, que tan hábilmente lleva á la práctica la política del General Fernández Silvestre, regresó de Dar Drius, donde reina absoluta tranquilidad.

Las noticias del fronterizo campo acusan los estragos del bombardeo. Fueron tan grandes, que el poblado de Istuan ha sido destruido.

Los agitadores no cesan en su propaganda maliciosa, pero el partido español contraataca sus maquinaciones.

EL RAMADAN

Ayer comenzó el mes santo de los musulmanes. En la plaza, la batería de cañones anuncia la entrada de la nueva luna, con 15 cañonazos. En las posiciones, la artillería demostró á los rifleros el respeto que nos merece su religión.

El ayuno comienza con la aurora y cesa á la puesta del sol.

OMISION

Por error involuntario, al dar cuenta de las fuerzas que se batieron en el frente de Tamesuín Nuevo, omitimos el sexto escuadrón de voluntarios de Alcántara, del capitán Aguirre, que mantuvo fuego desde las 11 hasta las 2 y después marchó á Batel, habiendo hecho un recorrido de 80 ó 90 kilómetros en 13 horas, entre servicios y marchas, mercediendo la felicitación del General Fernández Silvestre y de su coronel Pérez Heredia.

EL SERVICIO DE MUNICIONAMIENTO

En los ejércitos modernos no es sólo el suministro de víveres uno de los servicios que más dificultades ofrecen; con él puede parangonarse el de municionamiento, que lo supera en dificultades, por llevarlo á campo en condiciones más difíciles.

La Comandancia de Artillería, que rige el coronel Masaller, atiende perfectíslimamente al abastecimiento de columnas y posiciones utilizando las unidades del Parque Móvil y los camiones automóviles.

Y por cierto, que al der cuento de la operación del 7, omitimos citar la Sociedad de dicho Parque Móvil, que manda el teniente Pérez Zapata, que llevó municiones hasta las mismas guerrillas.

ENTIERRO EN DAR DRIUS

El soldado de ingenieros Juan Morán Caño, que recibió mortal balazo en la cabeza cuando consintió leer á un polígrafo sobre la lección de una de las habitaciones de Dar Drius, ha sido enterrado en la posición misma, dentro de las alambradas.

Las fuerzas de ingenieros y de la policía formaron, y el coronel Morales pregonó vibrante alegria, eligiendo al fallecido.

Desatense en paz.

LOS MALHECHORES SE AGITAN

La ocupación del valle de Sidi Yagub y zona montuosa que lo limita, tiene más influencia á la gente indecente, que ha perdido sus guardias de Sidi Ali y de Kelatcha que se prestan admirablemente á las emboscadas.

En esos lugares se reunían para casar sobre los aduares y poblados y robarlos. Extorsionan todavía su protesta los bandoleros, tiroteando de tiempo en tiempo algunas de las nuevas posiciones.

ZOCO EL TELATZA DIS PERSA LOS GRUPOS

La columna móvil de Zoco el Telatza de

Eduardo Ruiz Teruel

Falleció el dia de ayer á las 5 de la tarde, á los 28 años de edad

R. I. P.

Su desconsolados padres don Miguel Escrivá y doña María Teruel; hermanos don José y don Juan Ruiz Teruel y doña María, doña Miguel, doña Encarnación, don José, doña Eloísa y don Rafael Bacán Teruel, hermanas políticas doña Adela Marín y doña Librada del Prado, tíos don José Escrivá, (presente) y don Bernardo y doña Luisa Escrivá (ausentes), sobrinos y demás familia.

Participan á su amistad tan sensible perdida, rogándoles encorazonen á Dios el alma del fallecido y asistan á la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria calle Sor Juana número 9, al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas

Expresa de pompas fúnebres LA SIEMPREVIVA, Ros de Olano, 1

LA PATRONA DE LOS CUBANOS

EN LA IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN SE RINDE DESDE AYER CULTOS A LA VIRGENCITA DE LA CARIDAD DEL COBRE, DESPUES DE Suntuosa FIESTA.

En una eminencia de ochenta y cinco metros, sobre el valle del Cobre, al Sur de la villa de este nombre, se eleva un santuario erigido por la fe y la piedad de los isleños, á su santa patrona la Virgencita de la Caridad. Anualmente, miles de peregrinos, afluían á la montañosa región de feraces vales, de ricas minas y caudalosas ríos, como el Cauto, para rendir homenaje á la más popular de las Virgenes.

Obligan la tradición, de labios del reverendo padre Eusebio de Escolar, encargado por los Excmos. Sres. de Monteverde de cantar las glorias de la milagrosa Virgenecita.

Un día del año 1628, tres indios, que en frágil embarcación navegan en busca de sal, por la bahía de Nipe, una de las más hermosas del mundo, ven flotar sobre una tabla, la imagen de Nuestra Señora, llevando en una mano al niño Jesús y en la otra una cruz de oro. Berroza inscripción rezaba así: «Soy la Virgen de la Caridad». Admirados del hallazgo, lo llevan á sus casas y frecuentemente notan que desaparece, para reaparecer de nuevo, mojado el manto de agua del mar. Otro día surge en la clima donde se alza el Santuario y asombrados ven ó como de las sierras Maestras y del Cobre suben al cielo tres globos de fuego. La Virgenecita decaía sin duda que allí se lo vindicaría.

Mientras el eloquente franciscano desarrolla la tesis de su oración, y evoca fechas gloriosas de la Historia Patria, en plática genuinamente evangélica, recreamos la vista en el Altar Mayor.

Rojos tapices cubren muros y columnas y también el pavimento, para dar mayor relieve al imperial manto, pendiente de la aureola incandescente, que parecen mantener reflejantes guirnaldas. La Linda escultura de la Virgencita de la Caridad, flota sobre engrapadas alas, sosteniendo un jardín cubano, nacido á sus pies, por la voluntad de inspirado artista, que á la propiedad del panorama marino, quisiera unir el suso

privilegiado de Cuba, con la variada gama de bellísimas plantas, y árbolos luminosos, en las noches plácidas de su eterna primavera. Una maravilla y un aserto del comandante Furandarena.

En el presbiterio están los padrinos, excentísimos señores de Monteverde y su monísima nieta. En la nave central, el excentísimo señor Comandante General, hijo de Cuba, sus hermanos y muchas señoras y señoritas Inojosamente ataviadas. El sexo tiene también lucida representación.

Actúa de preste el vicario castrense, don Plácido Zaydin; de difunto don Francisco Octavio y de subdiácono don Ramón Elías. La capilla del maestro Carmona, interpreta muy bien, cantada á tres voces, la misa de Grassi.

Los antiguos de Molilla sentimos siempre honda emoción en el viejo templo. Solemnidades como la de ayer, las intensifican, porque evocamos otros tiempos y otras fiestas religiosas...

En el atrio, mientras la selecta concurrencia desfilaba ante los padrinos, solicitándoles por su iniciativa, que permitiría á los cubanos postear ante su patrona y rendirle culto, se comentó cómo la fe religiosa va unida en Melilla á las diversas colonias.

Un día los valencianos levantan un altar á Nuestra Señora de los Desamparados; después, los aragoneses, proyectan otro á su Pilares; hoy toca su turno á los cubanos, por la piedra de los señores de Monteverde... Y de este modo, en la ciudad tolerante, donde conviven las más diversas confesiones religiosas, nace cada día una nueva devoción en los templos católicos...

El vetusto Pueblo, reliquia santa de la duración hispana en África, despierta orgulloso de su belleza y bulliciosa vida de pasadas épocas, para dormirse de nuevo en sus heroicos recuerdos...

C. LOBERA

Distribución de un donativo

El Exmo. Sr. Don José Rodríguez Casademont, coronel del regimiento de San Fernando, nos ruega publiquemos la siguiente nota, detallando el empleo dado á las mil pesetas que el Casino Español dedicó al hospital de su cuerpo que permaneció en Ceuta durante las operaciones del Fendak.

Difícil es encontrar á los herederos de dos de los soldados muertos en la vecina plaza, han retrasado la liquidación.

El señor Casademont rompe con la rutina del reportero metídico y como á cada soldado hubiere correspondido una pequeña cantidad, optó por invertir parte en localidades de espectáculos y cigarros puros; 300 pesetas destinaron á las familias de soldados muertos, y en rasgo nacido de la trepa, muy lógico, hubo también un donativo de 50 pesetas para el Comedor Popular.

He aquí la nota en cuestión:

360 entradas generales de cine á 0'10, pesetas 36'00; 4 butacas para sargentos á 0'40, 1'60; 350 entradas generales para la función de «Don Juan Tenorio» á 0'40, 140'00; 4 butacas para sargentos para la función de la mañana, 6'00; por tabaco adquirido para la fuerza, 330'05; 63 entradas á 0'35 una, para la 2.º del 3.º que había quedado destaca-22'05; 1 butaca para un sargento por id. id., 1'00; 44 entradas á 0'35 para la 1.º del 3.º que

había quedado destaca-15'40; 1 butaca para un sargento de la misma, 1'50; 71 entradas á 0'35 para la 2.º del 3.º, dia 23, 24'85; 1 butaca para un sargento de la misma, 1'50; girado al comandante del puesto de la Guardia civil de Purulén, para entregar á la madre del soldado muerto en Ceuta, Torcuato García Aguilera, 100'00; importe del giro anterior, 0'60.

Girado al comandante del puesto de la Guardia civil de Cuevas (Almería), para entregar á la esposa y madre del soldado Adrián Urios Martínez, muerto en Ceuta, 100'00; importe del giro anterior, 0'60.

Girado al comandante del puesto de la Guardia civil de Rute (Cádiz) para entregar á la madre del cabo Moisés Gil Vega, muerto en Ceuta, 100; importe del giro anterior, 0'60.

Al Comedor Popular, en nombre de la tropa, 50'00.

681 cigarrillos de 0'10 céntimos y uno de 0'15, 63'25. Total, 1.090'00 pesetas.

Melilla, Abril de 1920. El comandante Mayor, José Minguez. V.º Bº, el coronel Rodríguez Casademont.

Doctor Herranz

Cirugía - Partos - Matriz

Comisión: Dr. A. G. A. Alfonso XIII, nº 8. Teléfono 34.

LA LABOR DE "EL TELEGRAMA DEL RIF" EN DIECIOCHO AÑOS

19 DE MAYO

1902.—Se inutilizó la colección.

1903.—Una profecía sobre el nuevo Sultán.—Se celebra un concierto en la Filarmónica.—Humorística intervención taurina.

1904.—Sobre salubridad, por J. Redondo.—Carta del jefe de la mehalha imperial, referente á la victoria contra Bou-Amra.

1905.—El general Segura lleva á cabo el proyecto de construcción de una barriada de casas baratas.—Publicamos las bases de dicho proyecto.—Un crimen junto á Ataque Seco.

1906.—La piratería en el Rif: Manifestaciones del señor Villanueva.—El pastel de boda para la princesa Ena.—Manifestaciones del «Defensor de Ceuta» sobre la marcha á Madrid, con motivo de las bajas reales, de los soldados rifleros.—Para las damas.

1907.—Miraudo al porvenir.—Ecos de la insurrección.—Carnet de Modas.—Desde Fez.

1908.—Hoja telegráfica.

1909.—La política y planes de Lyautey, por G. Delbel.—Llegada del general Mariano.—Informaciones á espíritu, por parte de la prensa española.—Para las damas.

1910.—Se celebra en Madrid el concurso para la adjudicación de las comunicaciones marítimas en África.—Queda en suspensión la tramitación de los juicios de deshucio en Melilla.—Desde la Restinga.—La marcha del cometa Halley.

1911.—Comentando la entrevista entre el Emperador Guillermo y el Rey de Inglaterra.—Un canard sobre la marina alemana.—Los sucesos del Imperio.—Desde el zoco el Arbas de Arkemaa.—El explorador M. Gentil y los caminos de Fez.

1912.—Lamentamos la escasa importancia concedida, por la prensa de la península, á la muerte del Mizztan y el triunfo de las tropas españolas.—Desde Alhucemas.—Notas de nuestros números del mes de lunes.—Continuamos publicando las listas de suscripción para la bandera del «España» y para los niños rescatados.

1913.—Una memoria interesante sobre la labia de Beni-Sicar.—Notas del Imperio.—Las tropas indígenas en París, por L. Pareja.—El Comandante General en el Peñón.—Interesante expedición á Seguán.

1914.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.—Carta de Uxía.—Notas del Peñón.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.

1915.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.—Carta de Uxía.—Notas del Imperio.—Las tropas indígenas en París, por L. Pareja.—El Comandante General en el Peñón.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.

1916.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.—Carta de Uxía.—Notas del Imperio.—Las tropas indígenas en París, por L. Pareja.—El Comandante General en el Peñón.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.

1917.—Continuamos apoyando nuestra teosis de que la zona de Melilla se encuentra pacificada.—Carta de Uxía.—Llega á Melilla pilotos aviadores, anunciándose la llegada de aparatos.—Una obra sobre Yebals y el Peñón.—Carret de modas.

1918.—Después de la ocupación. Informaciones e información.—Como en Castilla, por X. X.—Un artículo sobre la «Gota de Leche», por G. Ruiz.

1919.—Los grandes daños produc

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

El Crédito Marítimo

Madrid 19

Hoy tendrá lugar el acto de inaugurar la caja central del Crédito Marítimo.

Presidirá la inauguración el Sr. Dato como ministro de Marina, y asistirán entre otras personalidades el alto personal del ministerio y el capitán general de la Armada Sr. Chacón.

Cañal y Dato

Madrid 19

El Sr. Dato recibió ayer tarde numerosas visitas.

A última hora conferenció extensamente con el ministro del Trabajo señor Casal.

Parece que trataron acerca de los conflictos sociales pendientes en Madrid.

La Gaceta

Madrid 19

Publica hoy una Real Orden disponiendo que en las poblaciones comprendidas en la zona de seguridad del litoral en que se hallen establecidas aduanas de primera clase, pueda permitirse el establecimiento de nuevos almacenes para los artículos cuya exportación está prohibida.

Real Orden circular disponiendo que los jefes de las estaciones sanitarias de los puertos prohíben la destrucción de las ratas en los barcos surtados en ellos, como asimismo en los almacenes de artículos y demás lugares establecidos en la zona marítima.

Real Orden circular declarando que todas las comisiones para compras de trigo podrán actuar libremente en las provincias en donde en la actualidad dispongan de sobrantes de trigo, autorizándose la circulación de éste, que se adquirirá mediante los respectivos delegados de compra cualquiera que sea su procedencia y destino.

El nuevo Director de Comunicaciones.

Madrid 19

El nuevo Director General de Comunicaciones ha despachado hoy con el ministro de la Gobernación.

Comisión de Ceuta. Entrega de un pergamino á la Reina.

Madrid 19

El señor Bergamín recibió á una comisión del ayuntamiento de Ceuta, que le pidió la concesión de un crédito para extender el desarrollo de la población.

La comisión visitará mañana á Su Majestad la Reina D. Victoria para entregarle un pergamino, según acuerdo del ayuntamiento, nombrándola hija adoptiva y predilecta de Ceuta, por la organización de la Cruz Roja en aquella población.

También se nombra hija adoptiva de Ceuta á la esposa del general Milans del Bosch.

La semana francesa. Brillante inauguración.

Madrid 19

Después de despachar con el señor Dato y el ministro de la Guerra, el Rey marchó en unión de la Reina y demás personas de la familia real á presidir la inauguración de las salas francesas en el Museo del Prado, acto que forma parte de la semana francesa.

Asistieron además, los delegados franceses, el embajador y personal de la embajada, el Comité de Aproximación franco-española, el señor Dato y otras muchas personalidades.

El Monarca vestía de paisano. Al llegar al Museo el embajador de Francia presentó al Rey á los delegados franceses.

El Soberano conversó con ellos.

Después visitaron la sala de pinturas francesas, donde hay obras notabilísimas de los principales pintores del vecino país, teniendo los Reyes frases de grandes elogios para las obras.

Después, en unión de los delegados, visitaron la Sala de Velázquez.

Bolsa de Madrid

Madrid 19

Los deseos de toda buena administradora del hogar, son los de adquirir muchas cosas por poco dinero. Para conseguir este objeto visitar

GRAVES DESORDENES EN MADRID POR LA FALTA DE PAN

Estalla la huelga de las artes blancas. Aumenta la escasez de pan. Importantes alborotos y manifestaciones que duran todo el día. Cierra el comercio temiendo á los asaltos. En Orense y en Avila. Después de declarar el estado de guerra

Huelga ilegal. Medidas del Gobierno. Se agrava el conflicto

Madrid 19

En las últimas horas de la madrugada estuvimos en el ministerio de la Gobernación, donde nos confirmaron que hoy se declararía en huelga los obreros de las artes blancas.

Esta huelga, según el régimen, se considera ilegal por no haber presentado los obreros el correspondiente oficio anunciándola con la anticipación que la ley determina.

El Gobierno ha adoptado cuantas medidas sean necesarias para evitar que falte el pan en Madrid, y á tal objeto la autoridad militar facilitará los soldados de Intendencia que sean precisos, y que en unión de los patronos ayudaran a la fabricación de pan.

Desde luego, y á pesar de todas las precauciones adoptadas, esta madrugada se temía fundamentalmente que hoy el pan escaseara.

Como se creía que podían ocurrir desórdenes, se dieron las órdenes oportunas á la Dirección general de Seguridad para que tomase medidas á fin de evitar que se alterara el orden.

Se acuerda la huelga general

Madrid 19

En la Casa del Pueblo se reunieron los obreros pertenecientes á las artes blancas.

Acordaron, en vista de que en la fábrica de galletas «La Fortuna» trabajan obreros esquirolas, declarar la huelga general que comenzó anoche mismo.

El conflicto lo agrava el haber ofrecido apoyo á los huelguistas el ramo de alimentación.

Comienza la huelga. Abandonando el trabajo

Madrid 19

Conforme el acuerdo adoptado anoche en la Casa del Pueblo y por solidaridad con los obreros de las fábricas de galletas, se declaró la huelga general en el ramo.

Todos los obreros de las artes blancas de Madrid abandonaron el trabajo sin previo aviso, retirándose de las tahonas sus útiles de trabajo.

Las autoridades estaban prevenidas y

Siguieron recorriendo las calles, protestando violentamente y excitando muchos al saqueo de las tiendas.

Entre los comerciantes cundió el pánico, cerrando todo el comercio ante el temor de que comenzaran los asaltos de las tiendas.

A dicha hora la agitación era grandísima, temiéndose ocurrir más graves disturbios.

En previsión de éstos los guardias de Seguridad han salido hoy á prestar servicio provisto de carabinas.

En los barrios extremos fuertes patrullas de la Benemérita á pie y á caballo evitan la formación de grupos y vigilan estrechamente las tahonas.

En diversos sitios de la capital continúan los incidentes.

Reunión de las autoridades. Piendiéndole á los pueblos. Asaltando á los repartidores

Madrid 19

Toda la noche han estado celebrando reuniones el alcalde, el gobernador civil, los tenientes de alcalde, Director general de Seguridad y el capitán general, estudiando la forma de asegurar el abastecimiento de la población.

Urgentemente se telegrafió á los pueblos y provincias cercanas para que remitan la mayor cantidad posible de pan que será expedido en los puestos del Ayuntamiento.

Ayer se fabricó muy poco pan, originando esto que en las colas formadas en las panaderías se sucedieran los incidentes y escándalos.

En varias calles grandes grupos, integrados principalmente por mujeres, asaltaron á los repartidores y se distribuyeron el pan que llevaban en los cestos.

En muchas ocasiones tuvo que intervenir la fuerza pública.

En las primeras horas de la tarde de ayer, en algunas panaderías, las mujeres, hartas de esperar en la cola, intentaron asaltárselas, impidiéndolo los guardias.

Publicación de un bando. Lo que dicen los periódicos

Madrid 19

Las autoridades judiciales intervienen en la huelga de las artes blancas á causa de ser ilegal, pues no se ha avisado con el plazo que la ley determina.

Gracias á las medidas de las autoridades se ha trabajado la noche anterior en 163 fábricas, ayudando á los patronos equipos militares.

El gobernador ha publicado en las primeras horas de la mañana un bando señalando los sitios en que se venderá pan.

Para garantizar el orden, en cada tahona prestan servicio un cabo y cuatro soldados, los cuales provistos de armamento se posiccionaron en las primeras horas de la mañana de las panaderías.

Los periódicos condenan este nuevo conflicto, diciendo que, como otros que se notan en distintas provincias, demuestra que se han reanudado las maquinaciones políticas.

Estudian varias medidas para conjurar el grave conflicto del pan.

Los sucesos de Madrid. Despues del estado de guerra en Orense. Situación en Avila

Madrid 19

Los periodistas visitaron al ministro de la Gobernación, quien les habló del conflicto del pan en Madrid.

Dijo que grupos de mujeres y chiquillos recorren las calles protestando contra la falta de pan.

Parece que estos grupos, han sido organizados por la Casa del Pueblo.

Come es natural, añadió el señor Bergamín, á estos grupos se les unen los transeúntes molestos por la escasez de pan.

Se hace lo posible por fabricarlo, aunque no se llegará á la mitad de lo que se consume diariamente. Para complementarlo, se traerá pan de los pueblos.

Acerca de la actuación en Orense, parece que desde que se declaró el estado de guerra han cesado los incidentes.

El vecindario, excitadísimo, protestaba violentamente, sobre todo las mujeres.

Compuestos grupos se lanzaron á la calle en manifestación, escandalizando y protestando contra la falta de pan y precio de éste.

Los manifestantes recorrieron la plaza de la Cebada y calles inmediatas, disolviendo las colas formadas en las puertas de las panaderías y obligando á quienes las constituyan á que se unieran á la manifestación.

Como en algunas tahonas el público se resistía á unirse á los grupos, fueron disueltas violentamente, comentando entonces los disturbios.

Estos produjeron extraordinaria alarma, carreras y sustos, teniendo que intervenir frecuentemente la fuerza pública.

Excitando al saqueo. Cierre del comercio. La guardia de Seguridad, con carabinas

Madrid 19

Al mediodía, los grupos de revoltosos habían engrosado considerablemente.

Se reproducen los desórdenes. Nuevas manifestaciones. Un comandante herido

Madrid 19

Durante toda la tarde, han continuado los desórdenes en toda la capital, reproduciéndose los disturbios y las manifestaciones violentas.

Grandes grupos de mujeres y chiquillos recorrieron las calles llevando grandes letreros en los que se leía «Queremos pan».

En las panaderías formaron colas enormes, sucediéndose los incidentes y alborotos.

Los comerciantes han seguido tomando precauciones, teniendo los cierres metálicos casi corridos.

El comandante de Seguridad don Rafael Saigado, para evitar que los sucesos tuviesen mayor importancia, iba acompañando á las mujeres. El hacía abrir las tahonas y vendía pan, muchos de los cuales regalaba á los manifestantes.

Estos, le vitorearon.

El señor Saigado les recomendaba calma y se prestó gustoso á acompañarlos hasta el gobierno civil.

Cuando la manifestación se dirigió á un edificio, surgieron grandes alborotos y en una de estas revueltas, el señor Saigado recibió una pedrada que le causó una herida leve.

Cargas. La manifestación se rehace. Tienda asaltada

Madrid 19

A última hora de la tarde, se formó otra manifestación compuesta en su mayoría por mujeres y chicos.

Llevaban letreros en las que se leía: «Que bajen las subsistencias», «Tenednos hambre».

La manifestación llegó ante el gobierno civil, arrojando las protestas.

Los guardias dieron una carga, dispersando los grupos.

Estos se refugiaron, llegando hasta la Puerta del Sol.

En la calle de la Montera se formó otro formidable escándalo.

Parece que el dependiente de una tienda de tejidos, dirigió algunas frases molestas á los manifestantes. Estos desbarcaron el escaparate, llevándose cuantos prendas había en él.

El tumulto tomó tales proporciones, que tuvieron que intervenir algunos soldados, que sacaron los sables para evitar que los sucesos adquiriesen mayores proporciones.

La excitación aumenta, redoblando las precauciones, p. es se teme que los alborotos continúen.

Reunión de autoridades

Madrid 19

En el ministerio de la Gobernación se han reunido con el ministro el gobernador civil, el alcalde, los tenientes de alcaldes y el Director general de Seguridad.

Estudian varias medidas para conjurar el grave conflicto del pan.

Los desórdenes en Orense. Numerosas detenciones. Descargas de la Benemérita

Madrid 19

ORENSE.—Durante toda la tarde y primeras horas de la noche continúan los desórdenes en la capital.

Los revoltosos siguen recorriendo las calles, aprediendo los establecimientos, los cuales fueron asaltados.

Las fuerzas de Seguridad, Benemérita y patrullas del Ejército, salieron constantemente al paso de los alborotadores, los cuales se refugiaron en la barriada de Fuente Marsó.

A los pocos minutos se oyeron numerosas detonaciones, asegurándose que fueron disparos hechos por los revoltosos contra la benemérita.

Esto hizo varias descargas al aire para amedrentar á los manifestantes.

Estos saquearon suelo un almacén, en el que causaron destrozos enormes.

La situación continúa siendo difícil, insistiendo los revoltosos en que se abra el pan y demás artículos de subsistencia.

Se cree que será declarado el estado de guerra.

Intento fracasado

Madrid 19

VALLADOLID.—Ayer tarde algunos grupos intentaron que resurgiera el pan, pero no lo consiguieron por hallarse satisfactoriamente solucionado el conflicto del pan.

Algunos de los agitadores fueron detenidos.

Situación normalizada

Madrid 19

resio, «Cantimplas», «Bombita cuesto».

El coronel señor Jerónimo, dió el pésame a Sánchez Megías en nombre del Casino Militar.

Seguidamente, se colocó el féretro en la carroza, organizándose la comitiva.

Abrir marcha una sección de la guardia municipal.

La carroza era seguida por el clero de la parroquia de la Magdalena con cruzada, músicos, soldados de la compañía de Ingenieros en que sirvió el fallecido, duelo y una muchedumbre imponentísima, en la que se confundían aristócratas, obreros y mujeres.

El cortejo desfiló por las calles céntricas que se hallaban atestadas de gentes hasta el punto de ser difícil el paso de la comitiva.

La mayoría de las gentes lloraban y otras arrojaban pufados de flores sobre la carroza.

Era imposible precisar los nombres de los que figuraban en la comitiva, pero en ella se veía a Emilio Torres «Bombita», Antonio Fuentes y muchos aristócratas.

Al pasar frente al «Club Gallito», cayó una lluvia de flores sobre la carroza, oyéndose sollozos y gritos de dolor.

La comitiva llegó a la alameda de Hércules, penetrando por la nave central.

La carroza apenas podía circular, pues el público formaba una masa enorme.

Muchos balcones ostentaban colgaduras negras y retratos del finado.

Se han impresionado varias películas.

A la una de la tarde llegaba la comitiva al cementerio, exponiéndose el cadáver en la amplia sala, por la que desfiló el público.

Como hubo dificultades para enterrarlo en la sepultura de su madre, hasta cerca de las tres de la tarde, no se procedió al entierro.

La inhumación se verificó en el nicho número seis de la calle de la Virgen María próxima a la rotonda donde está el Cristo de Sevilla.

Allí quedarán hasta que se construya el mausoleo de la familia Gómez.

Al taparse el nicho, entre los acompañantes se desarrollaron escenas desgarradoras.

Sobre el descanso dominical de la prensa

Protesta de la Asociación de la Prensa

Madrid 19

La Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, ha visitado al ministro de la Gobernación, pidiéndole que con todo rigor exija a las autoridades velen por el cumplimiento del descanso dominical de la prensa, castigando con toda energía las infracciones.

Además acordaron y así lo hicieron presentes al señor Borgaín, protestar encérgicamente contra la Dirección General de Seguridad, que permitió fuera quebrantado el descanso el lunes.

Además la Asociación de la Prensa ha aprobado por unanimidad las gestiones realizadas por el Comité permanente de Defensa del Descanso.

NOTICIAS MILITARES

Reserva

Madrid 19

Pasa a esta situación el teniente coronel de la guardia civil don Pedro Vicente.

Firma de Guerra

Madrid 19

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don José Márquez.

Id. intendente de división al coronel don Jaime Grau.

Nombra gobernador militar de Madrid al general de división don Ataulfo Ayala.

Id. general de la brigada de Artillería de la doce división don Luis Hernández.

Id. gobernador del campo de Gibraltar, al general de división don José Vilalba Riquelme.

Nombra consejero del Supremo de Gobernación y Marina al general de división don Luis Santiago.

Dispone que el general de brigada don Waldo Rexach, cese en el mando de la brigada de Artillería de la doce división y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Ramón Bustamante.

Nombra intendente militar de la octava regia al intendente de división don Jaime Grau.

Dispone que el almirante don Federico Ibáñez cese en el cargo de consejero del Supremo.

Ocasionando el empleo de general de brigada honorario y coronel a los capitanes de navío y asimilados en activo ó de la reserva que reunan determinadas condiciones.

DOCTOR MORENO SEVILLA

Excatedrático Auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada

Cirugía general y vías urinarias
Cura radical de las hernias
ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 4 a 6
O'Donnell, número 16, primer piso
Teléfono número 89

Para novias

Últimas novedades en Juegos de Novia.
Juegos de cama ricamente bordados.

Magníficas colchas de seda
Cortes de colchones en hilo y algodón.
Lanas mantelerías caladas y bordadas.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende
Plaza de África número 2
Teléfono núm. 135

Academia General

dirigida por

Don Sebastián Lustau

Prim, 13, principal

CARRERAS MILITARES, CORREOS,
TELEGRAFOS, RADIOTELÉGRAFOS
BANCO DE ESPAÑA, FAROS.

Con absoluta independencia unas de otras.

Profesorado compuesto por oficiales de los citados Cuerpos.

Próximas convocatorias para Telégrafos, Radio y Correos.

Clases colectivas y particulares de idiomas, Taquigrafía, Teneduría, Matemáticas.

En la última convocatoria ingresaron en Telégrafos nuestros alumnos
D. Antonio Amorós Sansano
D. José Rafael Melgares

Matrículas de 9 a 13. 3144-b

Dr. Jurado

Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis), y síndromes hemáticos (anemia) Gabinete de análisis e investigación
Conde del Serrallo, 13, 1º dcha.

CONSULTA DE 2 A 4

Compañía Real Holandesa de Navegación

AMSTERDAM

EL VAPOR

“CASTOR”

Llegará a este puerto en la próxima semana, admitiendo carga para HOLANDA, BELGICA Y ALEMÁNIA, en fiestas combinadas vía Amsterdam.

Agente: Jacob J. Salama
MANTELETE

Impuesto de huecos

EDICTO

Don José de Santa Pau y Ballaster, Agente Ejecutivo de la Junta de Arbitrios. Hago saber: Que con fecha otoños del corriente se ha dictado por el Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta la siguiente providencia:

Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto del Impuesto de huecos correspondiente al año 1919 durante el período voluntario de cobranza que al efecto se les señala, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro dichos contribuyentes incursos en el primer grado de apremio que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos referidos les parará el perjuicio á que hubiere lugar e incurran los morosos en el segundo grado de apremio con el nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.—Málaga 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920, José de Santa Pau.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las oficinas de la Junta durante los cinco días siguientes á la publicación de este edicto y horas de ocho á dos de la tarde.

Mejilla 4 de Mayo de 1920.—El general Presidente, Montevideo.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá para cobrar al que se presente en las of

Almacén de materiales de construcción

Fábrica de mosaicos, piedra
y ladrillo y cemento armado

Francisco R. Calvaché

Exhibición de los cementos de primera clase

"SANTO" "Bandera Escocesa"
y "Palpo Artificial". Vaso del Piso
y de Alcoba. Pizarra artificial para
los techos y muros "ROCALLA"

ALMACÉN Y FABRICA PACIFICO

ACTON TALLAVI, NÚMERO 30, MELILLA. TELÉFONO, 151

MÉRIDA: AVENIDA GENERAL ALFARO, (Antes Buceta), 40 y 4

Compañía Transatlántica.—Barcelona

Compañía Marítima Melilla-Melilla

Servicio semanal entre Melilla y Melilla, viernes y domingo.—SALIDA para Melilla el viernes y sábado, 11 y 12 horas.

Servicio entre Melilla-Santander-Vizcaya y Chaves—Salidas de Melilla para Santander y a Barcelona los viernes y sábados a las diez de la mañana, regresando los martes y viernes por la tarde.

Servicio de Melilla para Ceuta, Gijón y Gijón; los miércoles a las doce de la mañana, regresando a Melilla los jueves por la mañana.

Servicio semanal entre Barcelona-Alacant-Melilla-Ceuta-Melilla—Alacant y Barcelona.—Se efectúa de Alacant los viernes, saliendo el mismo día para Ceuta.

Servicio entre Alacant, Barcelona, Valencia, Melilla, Alicante, Cartagena, Valencia y Zaragoza.—Salida de Melilla para Alacant los sábados.

Servicio entre Zaragoza, Barcelona, Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Ceuta, Melilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vitoria, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Lugo, Tui, Pontevedra, Santiago, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre Melilla-Orán-Alacant y Almería.

Servicio de Melilla para Orán, los miércoles a las 12.

Servicio de Orán para Alacant, los jueves.

Servicio de Orán para Alacant y Melilla, los viernes.

Servicio entre Alacant y Melilla los miércoles.

Servicio entre Inglaterra-Norte de España y Marruecos.—Servicio regular mensual pendiente de Liverpool para el Norte de España, Fátaga, Ceuta, Melilla, Cádiz y Almería.

Servicio regular mensual entre España-Nueva York-España, que se inauguró el 15 de junio de 1928, pendiente de Barcelona para Nueva York con escala en los principales puertos del Mediterráneo.

El primero de Mayo se inaugurarán el servicio Nueva York-Barcelona, haciendo escala en los principales puertos del Mediterráneo y admitiéndose carga para Nueva York en embarcaciones directas, con tránsito en el puerto más próximo en que haya escala al vapor.

Se facilitarán servicios directos al destino en la Oficina de la Compañía en Melilla calle General Martínez, número 1.—Teléfono, 177.

Comp. Hispano - Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD

MELILLA

Oficina Técnica

Calle de Canalejas

Nº 10, planta 1. Teléfono 177.

Central Eléctrica

Calle Adm. n.º 1

Teléfono 177.

Calle de Canalejas

n.º 1. Teléfono 177.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALURGIA

Los pedidos a la dirección de la Compañía, General Paseo, nº 11.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente | Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Immenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cerca de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285

Raspacho: Prim, 16—Teléfono 166 | Oficina en Nador: General Jordana

Pediré su telegrama del 166 (100)

querida Juana, partirá menos despeñado.

—Qué quieren decir?

—Que accedes á las súplicas de Renato, concediéndole una entrevista de algunos minutos.

—Ya me lo temía yo—exclamó Carmen con un ardor involuntario.—Se reúnen mis presentimientos. Pero esta entrevista no se efectuará.

—Por qué, hija mía?

—Porque sería infiel y al mismo tiempo persona, tanto para él uno como para mí otro. Renato nada tiene que decirme, y yo nada que escucharle. No quiero verte... no quiero oírte.

—Juana, querida hija—balbució la duquesa,—¡yo deseo, que ya no sientes por el pobre Renato más que odio!

—No te oigo, madre mía, te lo juro, pero no lo amo. Mi corazón me dice que jamás te he querido.

—Tu corazón te engaña, hija mía, á tu memoria es infiel... Recuerdo que un día yo te preguntaba hablando de Renato: «¿Tú te segura de que amas á tu prometido?» y que tú me respondiste: «Lo amo más que á nadie en el mundo, pero más que á ti, no, pero si tanto, y con seguridad cien veces más que á mi vida; y, si

MILITOL

MILITOL es el mejor antiséptico de las vías urinarias

El testigo Giles escribió: «Hace seis meses que mi ordenanza no podía quitarse de encima la biliarriosis. Después de haber tomado tres cajas de MILITOL ha quedado completamente curado. Dos amigos suyos en igual caso han obtenido igual resultado.

ELENORRAGIA CYSTITIS

PROSTATITIS, etc.

Con Militol se suprime los dolores, blandecigios, se impide las complicaciones. El Cuerpo médico lo recomienda.

COUDRAY, pharma., 23, Avenue Trudaine. PARIS

La caja de MILITOL, 5 pts.—Per correo, 5,20

Depósito general en España: Dalmau, Olivera, 14, Paseo de la Industria.—BARCELONA.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Melilla el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Melilla el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Melilla y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaya. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saï, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alacant el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Málaga, (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Camariñas y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y tratamiento, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más información a su agente en Melilla, D. Carlos de Izquierdo, calle del General Martínez, 13, bajo, izquierda.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Vendo una casa en Monte Arruz, terrenos en Nador, Zetúan, Bohair, Cuellarica y Tietuán y una casa en Melilla, calle Conde Serrato, Razo, López Moreno, número 6, piso, izquierda. Eubén Chocero. 3700-0

Vendo casa, panadería con todos los utensilios, bodega, taller de panadería, garaje y garita en todos los pisos. Paseo de las Flores, Barrio 22, 2º, segundo piso. 3702-0

Alquiler de alquila. Razón: Exposición. 3703-0

Aliquila casa con cuatro habitaciones, cocina, baño, patio de cuatrocientos metros y cuadrados. Carlos V, 19. Razón: «La Mediática». Alfonso XIII, 30. 3704-0

COMPRAS Y VENTAS

Vendo dos motores gasolina y gasolina de 12 y 14 caballos respectivamente. Isidro de la Cañada 1, despacho de D. Juan Monroy. 3705-0

Vendo puertas y ventanas usadas, aluminio de dos y tres hojas. Alvaro de Bazán 6. 3706-0

Quiero vender casa en Río de Janeiro, calle das Flores, número 9. 3707-0

Quiero vender casa: 9 Julio, número 2, Bilbao 8, N. y Nueva Juana 7. Razón: Valladolid número 22. Gardo Real. 3708-0

Vendo una casa en la calle de la Constitución, número 12. 3709-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3710-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3711-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3712-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3713-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3714-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3715-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3716-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3717-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3718-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3719-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3720-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3721-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3722-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3723-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3724-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3725-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3726-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3727-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3728-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3729-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3730-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3731-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3732-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3733-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3734-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3735-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3736-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3737-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3738-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3739-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3740-0

Quiero vender casa en la calle de la Constitución, número 12. 3741-0